

OCP ECUADOR S.A.

**Informe del Presidente Ejecutivo  
a la Junta General de Accionistas de  
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.**

**Año 2011**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Presidente Ejecutivo a la Junta General de Accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. correspondiente al año 2011.

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2011.**

Durante el año 2011, se alcanzaron exitosamente los principales objetivos que la Compañía se ha trazado para el ejercicio económico.

En primer lugar, se cumplieron todos los objetivos de seguridad, salud y ambiente. No hubieron fatalidades personales, ni eventos imprevistos que lamentar y durante el ejercicio la tasa combinada de accidentalidad (0,50) fue menor a la meta planeada (0,61).

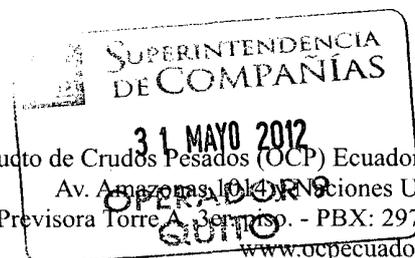
El manejo y cumplimiento legal ambiental culminó con la Auditoría Ambiental Bianual y la Auditoría de Recertificación de la Norma ISO 14001. En ambas circunstancias los resultados alcanzados fueron ampliamente satisfactorios.

En cuanto a las actividades de la operación, el volumen promedio transportado durante el periodo fue de 130.973 barriles netos por día, no existieron paradas en los puntos de recepción, ni tampoco demoras, ni reducción de volúmenes entregados en la carga a buques. Este buen desempeño de las operaciones, permitió cumplir con 96 despachos a buques, con un total anual de 47,8 millones de barriles netos de una calidad promedio de 19.2° API. En el 2011 el volumen de bombeo representó aproximadamente el 30% de la capacidad total de transporte.

Entre los hechos más relevantes, cabe mencionar la finalización exitosa de la obra "*Variante del OCP para acomodar el proyecto Coca Codo Sinclair*", la conclusión de la construcción del cruce aéreo en el KP 128, la culminación de los trabajos de rectificación y mantenimiento del oleoducto en los puntos KP 138 y KP 314, la firma del convenio con Petroecuador que persigue la optimización de la infraestructura de ambas empresas y el avance significativo de las negociaciones con autoridades gubernamentales de Colombia para el transporte de crudo de dicho país a través de nuestro oleoducto.

*Handwritten initials and a circled 'X'.*

1



Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. ●  
Av. Amazonas, 1040 Naciones Unidas ●  
Ed. La Previsora Torre A, Bermejo. - PBX: 2973200 ●  
www.ocpecuador.com ●

La Responsabilidad Social ha sido una constante en el manejo efectivo de las relaciones con las comunidades aledañas al Derecho de Vía y la zona de influencia de OCP; como resultado de este buen manejo, en el año la operación no presentó ninguna paralización ocasionada por las comunidades. Se mantuvo la ejecución de varios proyectos de atención a la comunidad, invirtiendo para el efecto un monto de aproximadamente US\$ 0,7 millones. La Fundación Ecofondo, creada por la compañía, apoyó al Ministerio de Ambiente con US\$ 2,6 millones para programas de conservación del medio ambiente.

Finalmente, los esfuerzos de ahorro en algunos proyectos durante el año, ocasionaron un menor uso de recursos en relación a lo presupuestado. El efecto directo en los costos permitió lograr una tarifa por barril (PBC) de US\$ 2,1552, que significó \$ 0,1083 menos a la estimación originalmente presupuestada de US\$ 2,2635.

## 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

## 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

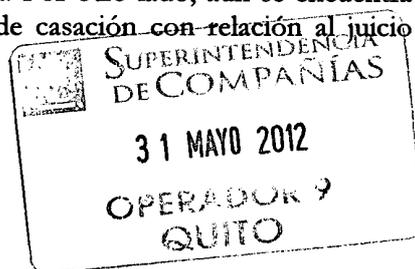
En el ámbito administrativo, la cultura corporativa de administración basada en resultados, se ha afianzado con el paso de los años. En 2011 se implementaron y dieron seguimiento a un conjunto de indicadores de gestión, con objetivos y metas concretas y retadoras. El Comité de Gestión Estratégica (CGE) conformado por la Alta Administración, mantuvo reuniones periódicas que aseguraron la adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de la gestión programada. El resultado global de gestión de toda la compañía medido a través de nuestro *Tablero Balanceado de Gestión* fue de 94.87%.

En el presente año, la empresa reformuló su estrategia y sus aspiraciones rectoras acogiendo el principio de *Sustentabilidad* que se fundamenta en la creación de valor económico, social y ambiental. El nuevo sistema de gestión (a través de sus objetivos estratégicos) está orientado a cumplir con esta nueva alternativa de administración.

También cabe destacar que la empresa ha sentado las bases para la implementación efectiva del modelo de Gestión por Procesos (BPM), con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en todas sus actividades.

En el ámbito legal, la compañía ha continuado la defensa de sus derechos en varios juicios que han sido planteados en su contra de manera infundada. Así, se debe destacar la sentencia favorable que ha emitido la Corte Nacional de Justicia en relación con la demanda planteada por la organización Red Amazónica por la Vida. Por otro lado, aún se encuentra pendiente ante la Corte Nacional de Justicia el recurso de casación con relación al juicio

af J.  
(H)



iniciado por la compañía en contra el SRI respecto a la determinación tributaria del impuesto a la renta correspondiente al año 2003.

**4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

La Compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las disposiciones legales que exige la Superintendencia de Compañías en este sentido. Cabe mencionar que el año 2010 se le considera como el de transición y el año 2011 es el primero de aplicación efectiva de las mencionadas normas.

La situación financiera de la Compañía se refleja en el informe de los auditores independientes *Deloitte & Touche*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2010 y 2011. Al igual que el año anterior, los pasivos de la Compañía se han reducido y adicionalmente se han generado beneficios económicos derivados de la reducción del costo financiero, como resultado de la amortización progresiva del principal de las deudas.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Luego de cumplir con los correspondientes pagos que la ley establece, esto es el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, se propone que la utilidad remanente permanezca en una cuenta de utilidades retenidas.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Los desafíos para el nuevo año de operaciones son muy importantes y retadores por lo que requerirán todo el esfuerzo y compromiso de la Administración; asimismo, la compañía seguirá enfocando los esfuerzos en la búsqueda de eficiencia y excelencia en sus actividades y continuará con el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales para beneficio de la empresa, nuestros accionistas y el país. Es de especial mención la implementación de la Gestión por Procesos, como modelo de administración que nos ayudará a cumplir con los objetivos de mejora en la eficiencia y adicionalmente se estará desarrollando el modelo conceptual del Manejo Integral de Riesgos.

**7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la Compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros

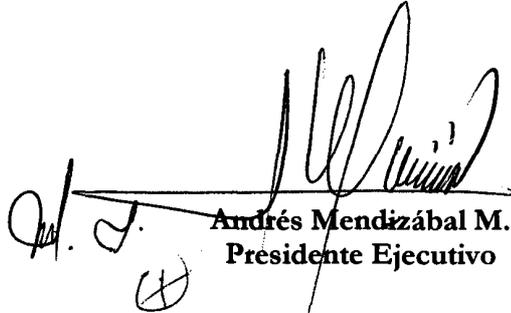
*Handwritten signature and initials*



valores organizacionales, entre los cuales se hace un especial énfasis al Respeto, la Integridad y la Transparencia, que sin ninguna duda van a normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 07 de marzo de 2011.

Muy atentamente,

  
Andrés Mendizábal M.  
Presidente Ejecutivo

